

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

NOMBRE DEL ÁREA:	Contraloría Interna Municipal
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA GENERAL:	Lic. Yurye López Islas
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PERTENECEN AL ÁREA:	Dirección de Auditoría y Autoridad Substanciadora, Dirección de Responsabilidades, Situación Patrimonial e Investigadora; y Área de Administración de Riesgos, Planeación y Evaluación del Desempeño

INFORME

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1 Municipio con Gobierno Honesto, Cercano a la Población y Moderno
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.1 Mejora de la gestión pública municipal.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

La Contraloría Interna Municipal es el Órgano Interno de Control que vigila el cumplimiento de las políticas, programas y demás disposiciones legales reglamentarias del Ayuntamiento, así como la inspección del ejercicio del gasto público.

En seguimiento a estas funciones, los objetivos estratégicos para la mejora de la gestión municipal han alcanzado niveles óptimos de desempeño lo que se ve reflejado con las 647 declaraciones patrimoniales que el área de Situación Patrimonial recibió y registro de tipo Iniciales, de modificación, conclusión y aviso de cambio de encargo de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal.

Con el firme objetivo de transparentar los actos que emanan de la presente administración, combatir la corrupción en todas sus formas, tener un mayor control interno en la gestión administrativa y eficientar el uso, gestión y gasto de los recursos públicos; a través de Dirección de Auditoría Interna, se realizaron tres revisiones internas a tres de las áreas que generan mayor ingresos al Municipio, como lo son Licencias y Permisos de Construcción, Reglamentos y Espectáculos y la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, lo cual ha permitido conocer las áreas de oportunidad y mejora, evitar la comisión de alguna falta administrativa o acciones que se tipifiquen como delito y que resulte en una afectación a la hacienda pública municipal y legal para nuestro Municipio y la ciudadanía.

En el mismo sentido y dando continuidad a los principios rectores de la presente administración, (no mentir, no robar y no traicionar) se han revisado el 100% de los procesos de obra pública, dando certeza jurídica, rendición de cuentas y transparencia de los recursos utilizados.

Las acciones anteriores han sido llevadas de la mano del personal capacitado y con el perfil adecuado para cada área, es por ello que han realizado 52 actas de entrega recepción, siempre con el objetivo de dar mayor eficiencia a las distintas actividades y servicios que realizan y expiden las diferentes áreas que conforman esta administración.

Se realizó, en conjunto con los encargados de área, el inventario de bienes muebles propiedad del ayuntamiento, evitando afectaciones al erario público y con el objetivo de que todo el personal cuente con las herramientas necesarias para el ejercicio de sus funciones y la debida atención a la ciudadanía.

Se participó en diversas actividades, tales como: Sesiones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios y trabajos preliminares; Registro, Capacitación e implementación relativo a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal por el Instituto para el Desarrollo Municipal INDEMUN; Capacitación Integral de Mejora y Combate a la Corrupción por Sistema Estatal Anticorrupción.

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1 Municipio con Gobierno Honesto, Cercano a la Población y Moderno
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.2 Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
De acuerdo a la búsqueda en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 (ENCIG), realizada por INEGI, el 80.6% de la Población Hidalguense percibe la existencia de corrupción en la Administración Pública Municipal, por lo que la Contraloría Interna se dio a la tarea de diseñar e implementar por primera vez un Programa Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública, el cual se encuentra en la primera etapa, difundiendo la	

“Encuesta de Gobierno 2020”, en los medios oficiales de la Administración así como de forma física en las instalaciones de la Presidencia Municipal, en donde han participado ciudadanos. Así mismo, dentro de esta etapa se han realizado revisiones mensuales de ingresos a las principales áreas recaudadoras que son la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Dirección General de Reglamentos, Licencias de funcionamiento, ingresos de Mercados fijos y semifijos, Derecho de piso, Central de Abasto Estacionamientos, Registro del Estado Familiar y Departamento Licencias y Permisos

Se solicitó el informe de los ingresos que generan las áreas antes mencionadas; así mismo se solicitan informes mensuales generados por Tesorería, esto con la finalidad de conciliar la información que genera Tesorería con las áreas generadoras, para así determinar las observaciones pertinentes sobre los procesos administrativos y los mecanismos de control efectuados, fortaleciendo la transparencia en el actuar de los servidores públicos.

De igual manera, se diseñó el Programa Interno de Control, en donde se aplican los 5 componentes de Control Interno los cuales son Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, así como Supervisión.

Impulsar el combate a la corrupción e impunidad es uno de los ejes estratégicos de la administración pública del Municipio, por ello la Autoridad Investigadora derivado de actos u omisiones de los servidores públicos ha iniciado 134 investigaciones de las cuales, solo 3 representan la investigación por faltas graves cometidas por servidores públicos.

La atención a la ciudadanía es fundamental para la administración pública ante ello las quejas presentadas son 14 de las cuales se turnaron al área correspondiente para darle seguimiento.

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1 Municipio con Gobierno Honesto, Cercano a la Población y Moderno
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.4 Planeación Municipal Democrática y Participativa

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se formalizó el Programa de Trabajo de Contraloría Social Municipal 2021, de manera coordinada con la Dirección de Planeación y la Dirección General de Obras Públicas Municipal.

Dando seguimiento al Programa, se solicitó a la Dirección General de Vinculación y Contraloría Social, una capacitación para servidores públicos de este Ayuntamiento responsables de los Programas de Desarrollo Social en materia de Contraloría Social, así como en relación al tema de Blindaje Electoral, las cuales se llevarán a cabo el jueves 18 de marzo vía Google Meet.

El área de Administración de Riesgos, Planeación y Evaluación del Desempeño, ha vigilado y revisado el cumplimiento de las metas programadas de cada Unidad Administrativa perteneciente a esta Administración, alcanzando en sus Programas Operativos Anuales (POA) un 50% de avance.

Así mismo se implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, diseñada por la Secretaría de Gobierno y el Instituto Nacional del Federalismo y el Desempeño Municipal (INAFED), para la cual se capacitó a 24 áreas, mismas que entregaron información de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 para atender los indicadores de gestión y desempeño, obteniendo un 63% en estado óptimo y en proceso, 24% en rezago y 12% no medibles y no disponibles.

Como parte de la Evaluación del Desempeño, se realizó una encuesta en la cual los titulares de las áreas evaluaron a cada uno de los servidores públicos a su cargo, en los temas de Calidad y Productividad, Conocimiento, Compromiso, Iniciativa/Liderazgo y Trabajo en equipo, arrojando como resultados un mayor porcentaje en la calificación de Muy satisfactorio y Satisfactorio.

NOMBRE DEL ÁREA:	Contraloría Interna Municipal
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL ÁREA GENERAL:	Lic. Yurye López Islas
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE PERTENECEN AL ÁREA:	Dirección de Auditoría y Autoridad Substanciadora, Dirección de Responsabilidades, Situación Patrimonial e Investigadora y Departamento de Administración de Riesgos, Planeación y Evaluación del Desempeño

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1 Municipio con Gobierno Honesto, Cercano a la Población y Moderno
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.1 Mejora de la gestión pública municipal.

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Se participó en diversas actividades, tales como: Sesiones de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios y trabajos preliminares; Registro, Capacitación e implementación relativo a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal por el Instituto para el Desarrollo Municipal INDEMUN; Capacitación Integral de Mejora y Combate a la Corrupción por Sistema Estatal Anticorrupción.

EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	Eje 1 Municipio con Gobierno Honesto, Cercano a la Población y Moderno
OBJETIVO ESTRATÉGICO	1.2 Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

El área de Administración de Riesgos, Planeación y Evaluación del Desempeño, ha vigilado y revisado el cumplimiento de las metas programadas de cada Unidad Administrativa perteneciente a esta Administración, alcanzando en sus Programas Operativos Anuales (POA) un 50% de avance.

Así mismo se implementó la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2021, diseñada por la Secretaría de Gobierno y el Instituto Nacional del Federalismo y el Desempeño Municipal (INAFED), para la cual se capacitó a 24 áreas, mismas que entregaron información de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 para atender



los indicadores de gestión y desempeño, obteniendo un 63% en estado óptimo y en proceso, 24% en rezago y 12% no medibles y no disponibles.

Como parte de la Evaluación del Desempeño, se realizó una encuesta en la cual los titulares de las áreas evaluaron a cada uno de los servidores públicos a su cargo, en los temas de Calidad y Productividad, Conocimiento, Compromiso, Iniciativa/Liderazgo y Trabajo en equipo, arrojando como resultados un mayor porcentaje en la calificación de Muy satisfactorio y Satisfactorio.